



FORMULARIO DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

Denominación: JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE LA VILLA DE ARAFO

DATOS PERSONALES:

DNI	Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Fecha Nacimiento	Localidad	Provincia	Nación

DATOS PARA LOCALIZACIÓN:

Dirección	Localidad	C.P.	Provincia
Correo electrónico		Teléfono:	

Actividad, empleo o función que desempeña actualmente.

--

Por la presente **SOLICITO**, ser admitido/a y por consiguiente ser propuesto/a por el Ayuntamiento de esta Corporación Municipal como **JUEZ DE PAZ SUPLENTE** ante la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias y a través de la presente instancia, **DECLARO**, que reúno las condiciones exigidas en el **BANDO** publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 72, de fecha 15 de junio de 2022, y así tomar parte en el procedimiento de nombramiento, referido a la fecha de expiración del plazo de presentación.

Se acompaña la siguiente documentación:

	DNI debidamente compulsado.
	Certificado vida laboral.
	Curriculum Profesional.
	Certificado de empadronamiento.
	Declaración responsable según modelo adjunto.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo la presente,

En _____, a _____ de _____ de 2024.

Fdo: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARAFO.



Denominación: JUEZ DE PAZ SUPLENTE DE LA VILLA DE ARAFO

DECLARACIÓN RESPONSALBE

D/Dña. _____ con DNI
nº _____,

Declaro bajo mi responsabilidad:

PRIMERO. Que reúno todos y cada uno de los requisitos exigidos para ser nombrado Juez de Paz,

- Ser español.
- Tener cumplidos 18 años.
- No padecer enfermedad o impedimento físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido condenado por delito doloso sin que haya obtenido la rehabilitación.
- No haber sido procesado o inculcado por delito doloso sin que se haya producido la absolución o se haya dictado auto de sobreseimiento.
- Estar en pleno ejercicio de los derechos civiles.

SEGUNDO. Que no estoy incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 389 a 397 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio del Poder judicial, según lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento 3/1995, de Jueces de Paz, con la excepción del artículo 102 de la misma Ley en lo que a las actividades profesionales o mercantiles se re ere y con el alcance que determina el artículo 14.2 del Reglamento 3/1995, de Jueces de Paz.

TERCERO. Que estoy dispuesto a prestar el juramento o promesa establecido en el artículo 348 L.O.P.J.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos firmo la presente declaración,

En _____, a _____ de _____ de 2024.

Fdo: _____

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ARAFO.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO

AYUNTAMIENTO DE ARAFO

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS

Consentimiento y Deber de Informar a los interesados sobre Protección de Datos:

He sido informado de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones administrativas.

Información básica sobre protección de datos

- Responsable:** Ayuntamiento de Arafo.
- Finalidad:** Tramitar procedimientos y actuaciones administrativas.
- Legitimación:** Cumplimiento de una misión realizada en interés público en el ejercicio de poderes públicos otorgados a esta Entidad.
- Destinatarios:** Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
- Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección electrónica: <https://arafo.sedelectronica.es/privacy>.

Presto mi consentimiento para que los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña puedan ser utilizados para el envío de información de interés general.

Información básica sobre protección de datos

- Responsable:** Ayuntamiento de Arafo.
- Finalidad Principal:** Informar sobre las actividades que se realizan por el Ayuntamiento de Arafo.
- Legitimación:** Consentimiento.
- Destinatarios:** Se cederán datos, en su caso, a otras Administraciones Públicas y a los Encargados del Tratamiento de los Datos. No hay previsión de transferencias a terceros países.
- Derechos:** Acceder, rectificar y suprimir datos, así como otros derechos, tal y como se explica en la información adicional.
- Información Adicional:** Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección electrónica: <https://arafo.sedelectronica.es/privacy#note6>.

INFORMACIÓN ADICIONAL (LEGITIMACIÓN ART. 6.1.E REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS INTERÉS PÚBLICO Y EL ART. 8 LOPD-GDD)

¿Quién es el responsable del tratamiento de sus datos personales?

Responsable

Identidad: Ayuntamiento de Arafo [P3800400H]

Dirección Postal: Calle Amilcar González Díaz, num. 1. Arafo. 38550

Teléfono: 922511711

Correo electrónico: registro@arafo.es

Delegado de Protección de Datos

Datos de contacto:

Correo postal: Registro General. Calle Amilcar González Díaz, num. 1. Arafo. 38550

¿Con qué finalidad tratamos sus datos?

En esta Entidad tratamos la información obtenida con la finalidad de poder tramitar los expedientes administrativos y las actuaciones derivadas de ellos.



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE LA
VILLA DE ARAFO

AYUNTAMIENTO DE ARAFO

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCION DE DATOS

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Almacenamos los datos durante el tiempo necesario para poder cumplir con las obligaciones legales que encomienda la normativa administrativa, y siempre, cumpliendo al menos con el tiempo mínimo de conservación de la información. De conformidad con lo regulado en el artículo 26 de la LOPD-GDD será lícito el tratamiento por esta Entidad de los datos con fines de archivo en interés público, siempre cumpliendo con la normativa vigente de archivos y documentación.

¿Existencia de decisiones automatizadas?

Esta Entidad puede tomar decisiones automatizadas basadas en la cobertura legal que le otorga el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. Sería cualquier acto o actuación realizada íntegramente a través de medios electrónicos en el marco de un procedimiento administrativo y en la que no haya intervenido de forma directa una persona.

Deberá de regularse la toma de decisiones automatizadas en una normativa propia, definiendo en la misma las especificaciones, programación, mantenimiento, supervisión y control de calidad. Dicha normativa estará a disposición de los ciudadanos en la sede electrónica de esta Entidad.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos personales?

La base legal para el tratamiento de sus datos es el cumplimiento de una misión que es realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, de conformidad con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Los datos se comunicarán a otras Administraciones Públicas siempre que sea necesario para cumplir con los fines enumerados anteriormente, siempre que exista normativa legal que lo ampare.

Además, la Entidad tiene contratada la herramienta GESTIONA con la empresa ESPUBLICO SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN S.A. que es el encargado del tratamiento de los datos según el contrato de encargo firmado entre las partes.

¿Cuáles son sus derechos en relación con los datos facilitados?

Cualquier persona tiene **derecho a obtener información** sobre si en esta Entidad se están tratando sus datos personales o no.

Las personas interesadas tienen **derecho a acceder** a sus datos personales, al plazo de conservación de sus datos, incluso a obtener una copia de los datos objeto del tratamiento.

Asimismo, tiene **derecho de rectificación** de los datos si son inexactos. (Por ejemplo, puede solicitar una rectificación de su domicilio, un cambio de nombre, etc.).

Los interesados tienen **derecho a la limitación del tratamiento**, para ello deberán de solicitarlo al responsable, el cual deberá de suspender el tratamiento de los datos cuando los ciudadanos soliciten la rectificación o supresión de sus datos, hasta que se resuelva su solicitud.

Los interesados podrán ejercer el **derecho de supresión** (derecho al olvido) siempre que se den las circunstancias enumeradas en el RGPD y según lo regulado en el artículo 15 de la LOPD-GDD.

El afectado puede ejercer el **derecho de oposición** al tratamiento, siempre por motivos relacionados con su situación personal, con la excepción del que se acredite un interés legítimo, o sea necesario para el ejercicio o defensa de reclamaciones. Igualmente, cuando el tratamiento tenga por objeto la mercadotécnica directa.

El interesado tendrá **derecho a la portabilidad** a obtener los datos en un formato estructurado, de uso común y de lectura mecánica, y a transmitirlos a otro responsable del tratamiento cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento o se efectúe por medios automatizados.

Los interesados podrán ejercer los derechos enumerados en los párrafos anteriores, a través de los formularios disponibles en la sede electrónica de esta entidad o remitiendo a la misma un escrito por correo postal.

Trámites electrónicos

Ejercicio de los Derechos de Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad u Oposición en relación con Datos de Carácter Personal

[Información](#) [Descargar](#) [Ins-Tramitación](#) [Elec-trónica](#)

Ejercicio del Derecho de Acceso (Datos de Carácter Personal)

[Información](#) [Descargar](#) [Ins-Tramitación](#) [Elec-trónica](#)

¿Cuándo puedo ejercer el derecho de reclamación ante la Autoridad de Control?

Podrá presentar reclamación ante la Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, mediante escrito dirigido a la Agencia Española de Protección de Datos, C/Jorge Juan nº 6, 28001 Madrid o bien accediendo a su sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es/sede-electronica-web/>

¿Políticas de cookies?

Podrá acceder a la política de cookies en la sede electrónica de la Entidad: <https://arafo.sedelectronica.es/cookies>.

Fecha y Firma: